PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.

En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° — Mahon, viernes, 4 de Setiembre de 1885. — N.° 1255.

Lo que hace falta es dinero

No nos habíamos equivocado. La opinion es unánime. La reorganizacion de nuestra Marina necesita el concurso de todos los corazones y de todos los bolsillos. Cuando una usurpacion nos ofende y una guerra nos amenaza, sería vergonzoso contentarnos y adormecernos con los cantos siempre iguales de un inútil lirismo patriótico. Han concluido las manifestaciones antigermánicas y ha sonado la hora de los sacrificios. Si la guerra viene, porque debemos aceptar todos lo que nos imponga. Si ahora no fuese necesario, para que no se diga que hemos desaprovechado la ocasion de prestar un servicio á la patria. ¿Qué medios conviene emplear? Todos. ¿Cuál es el mejor? El más facil.

Al mismo tiempo que nosotros decíamos ayer que si los militares costeaban un barco llamado «Ejército», el país debía comprar otro que se llamase «Patria», y al mismo tiempo que iniciábamos una suscricion nacional con tal objeto, otros dos periódicos, «La Correspondencia de España» en su edicion de la mañana, y «El Imparcial» en su primer artículo, defendian, aunque sin darle forma, este patriótico pensamiento de favorecer la reorganizacion inmediata de nuestra marina de guerra.

«La Correspondencia», comprendiendo que la idea iniciada en primer término por el Centro Militar, habia hecho en poco tiempo mucho camino, declaraba que era necesario un impulso activo, vigoroso y resuelto para que el deseo se convirtiera en realidad, y prometia tener á sus lectores al corriente de lo que sucediera. A pesar de esta promesa nada dice anoche de la suscricion abierta por nosotros. Nos ha extrañado este silencio, tanto más, cuanto que estamos acostumbrados de antiguo á los arranques generosos y patrióticos de «La Correspondencia».

«El Imparcial» ha expuesto la idea de que cada una de las grandes regiones de España, Cataluña, Andalucía, Aragon, Galicia, todas en fin, acometan la obra de construir buques de guerra que lleven por los mares sus nombres gloriosos.

Los periódicos de la noche tambien se ocupan de este asunto, con preferencia á todos los demás.

«La Epoca» dice:

«El Liberal» pide hoy el concurso de todas las fuerzas vivas de la nacion, la aristocracia, la clase media, el pueblo, para allegar fondos con que adquirir un buque que se llame «Patria».

«El Dia» se expresa en estos términos:

«La lectura de los periódicos ensancha estos dias el corazon y abre á la esperanza vastísimos horizontes.

¡Qué hermoso sería ver realizados los grandiosos pensamientos que inician! Sobre las aguas de nuestros mares testigos de tantas grandezas, enarbolaria el pabellon nacional un buque llamado «Ejército», otro se llamaria «Prensa», otro llevaria el nombre sagrado de «Patria», y sobre otros muchos lucirian las barras de Aragon y de Cataluña, las cadenas de Navarra, los leones y castillos de la Reconquista, las enseñas de la hermosa Andalucía y de la noble Galicia.

«El Resúmen» escribe:

«El Liberal» propone hoy, ó más bien abre una suscricion nacional que encabeza con 10.000 rs. para costear un buque bautizado con el nombre más hermoso y más grato á nuestros oidos, con el nombre de «Patria». Pide el concurso de todas las clases, de todos los corazones y todos los bolsillos, y en voces elocuentísimas, describe el imaginado espectáculo de la llegada á nuestras costas, para ser bendecidos en ellas, juntos como esposo y esposa, de los dos parcos españoles «Ejército» y «Patria».

Y «El Correo», despues de referirse con elogio á todos los periódicos que han defendido la necesidad de contribuir al engrandecimiento de nuestra Marina, exclama:

«La propia patriótica idea la aborda «El Liberal», pero todavía con mas desarrollo, pues extiende el llamamiento al clero, á nuestra colonia de Paris, á las clases trabajadoras y á la juventud, principiando él mismo por dar ejemplo, pues se suscribe por 2.500 pesetas, proponiendo que el barco, con estos recursos construido, se llame «Patria».

Además hace un llamamiento á los directores de todos los periódicos políticos y profesionales de Madrid, y á los presidentes del Círculo de la Union Mercantil, del Ateneo, del Veloz-Club, del Casino, de la Union Hispano-Americana, del Círculo Aragonés, del Centro de Asturianos, de la Sociedad Geográfica, del Bolsin, de cuantos centros no políticos tiene Madrid y estuvieron representados en la manifestacion del domingo último, á que abran suscriciones con el objeto indicado.

Poco valemos y poco representamos, pero en la medida de nuestras fuerzas prontos estamos á ayudar un pensamiento que nos parece noble y que, bien encauzado, podria dar resultados eficaces.

Por estos recortes se vé que todos los periódicos reconocen que ha llegado el momento de acometer una empresa, de realizar un acto, de contribuir á una obra que el país considera urgente y convenientísima. Por otros párrafos que no creemos necesario reproducir, se vendria en conocimiento de que cuando de los medios de realizacion se trata, las opiniones son por desgracia, tantas como los periódicos que las emiten.

Quien, celoso de que el país se convenza de que debe esperarlo todo de sí mismo, cree que no se podrá conseguir nada si se prescinde del concurso del gobierno; quien pide un empréstito de 1.300 á 1.500 millones de reales que, votado por las Córtes, se consagrase exclusivamente al mejoramiento de la Marina; quien imponiendo una contribucion por categorías á 2.843.800 españoles de los 25.000.000 que figuran en el censo de la Península, de las islas adyacentes y de nuestras provincias de Ultramar, espera ocho millones de duros para barcos; quien pide un descuento de un 20 por 100 en los premios de la Lotería de Navidad, que diese cerca de diez millones de reales... La confusion es tan grande que «La Epoca», olvidándose de las clases que representa é invadiendo la jurisdiccion de «El Progreso», amenaza si la iniciativa privada no provee en caso de guerra á lo que exija nuestra defensa, con imponer tributos forzosos y convertir en suprema ley la ley de necesidad.

Por este camino perderemos el tiempo inutilmente y no se llegará jamás á un resultado práctico. En nuestro país siempre han dado mucho más que hablar los proyectos que las obras. Ni la imaginacion ha podido atreverse á más, ni la voluntad ha podido hacer ménos. ¿Sucederá ahora lo mismo? No podemos, no queremos creerlo.

Todos predican la conveniencia de encauzar las corrientes de entusiasmo patriótico despertado por la usurpacion de las Carolinas, y lo que hacen todos es abrirlas nuevos caminos.

¿Por qué perder el tiempo de este modo? La mejor idea es, el perro grande del pobre, la peseta del comerciante y del obrero, el duro del abogado y del médico, la moneda de oro del capitalista, el billete de Banco del aristócrata y del potentado. No hace falta encauzar nada: lo que hace falta es de dar dinero. Somos un pais pobre, agobiado por los impuestos, perseguidos por una série inacabable de desventuras; pero por eso mismo el sacrificio es más generoso y se agradece más. Nosotros hemos pensado en el dinero que podíamos dar y le hemos dado. ¿En qué otra cosa debíamos pensar?

SI ES UNA NECESIDAD IMPERIOSA DEL PAÍS EL ENGRANDECIMIENTO DE NUESTRA MARINA ¿CON QUÉ MENOS PODEMOS CONTRIBUIR Á ESTA OBRA TODOS LOS ESPAÑOLES QUE CON UN BARCO? Por eso hemos pedido y pedimos á las regiones españolas, á Cuba, á las Repúblicas hispano-americanas, á la colonia española de Paris, á los españoles de Nueva-York, al clero, á las clases trabajadoras, á la prensa, al comercio y á la industria, á la aristocracia, á los ausentes, á la juventud, á los Círculos y Casinos, á todo el mundo, DINERO, DINERO Y DINERO para el barco «Patria».

La prensa extranjera y las Carolinas

Debemos á la prensa portuguesa pruebas de viva simpatía, palabras de entusiasmo y de elogio que nos obligan á una sincera gratitud. «O Primeiro de Janeiro», «A Era Nova», «A Provincia», «O Seculo», la mayor parte de los periódicos del vecino reino, han escrito con motivo de la usurpacion de las Carolinas artículos notables, en los que resplandecen aspiraciones y deseos de una solidaridad peninsular íntima y estrecha y de una alianza latina que oponer á los egoistas propósitos de Alemania. Bastará para demostrarlo que copiemos estos párrafos del primero de los periódicos citados:

«Lo que está ocurriendo en España es un testimonio vivo de lo que pueda la energía de un pueblo, por muy herido que se halle á consecuencia de sucesivos desastres, cuando un gran sentimiento nacional concuerda todas las voluntades y concentra en una sola direccion todos los esfuerzos.

«Desgarrada por cruentas guerras civiles, cuyas heridas vierten todavía sangre; flagelada por las inundaciones y por los terremotos; empobrecida por los gastos extraordinarios de sus luchas y por las perturbaciones económicas que forman su cortejo: y ahora, en estos momentos oprimida por una epidemia horrorosa que diariamente le arrebata algunos millares de existencias y que por todas partes esparce pánico y terror, y quebranta los ánimos y hace desfallecer los espíritus más valerosos, España ofrecia facil presa á las codicias insaciables que traen mal avenidas consigo mismas á las grandes potencias europeas. ¿Qué importaria á España un Archipiélago casi despoblado en la Occeanía, cuando el cólera la despuebla en el continente?

»Y las águilas alemanas, seguras de la neutralidad del leopardo británico, se apoderaron de las islas Carolinas, sin pensar siquiera que tal temeridad pudiera acarrearles graves conflictos.

»A la primera noticia de la usurpacion, España, abatida y doliente, levantóse enérgica, varonil, impetuosa. En buen hora caigan por millares las víctimas del cólera. Tambien así caian, víctimas del hierro enemigo, los héroes de Numancia, Zaragoza y Madrid. El sol enervante, siniestro del 2 de Mayo, alentó de repente aquella poblacion, donde todo puede morir menos el amor de la pátria, menos el orgullo y el brio nacional...

»No hay pueblos pequeños, no. España, que no está admitida en el concierto de las grandes naciones, que no es potencia de primer órden, realizó en un dia un esfuerzo gigantesco, que tal vez ninguna de las naciones europeas sería capaz de realizar... El grano de arena convirtióse en roca bajo el férreo zapato de Bismarck. Cuál será el desenlace final de este conflicto, aún no está bien aclarado; pero, sea cual fuere, no podrá empecer para que de estos acontecimientos resulte una leccion preciosa. No hay pueblos pequeños, no. Y ante la tiranía expoliadora de las naciones, la coalicion de los Estados de segundo y tercer órden preséntase como una barrera necesaria para la salvacion comun y para la defensa del derecho internacional, que ellas ponen bajo sus piés.»

***

Los periódicos alemanes afectos á Bismark siguen tratándonos con tono desdeñoso. Hablan de lo que no conocen. No es, pues, preciso que nos molestemos en contestarles.

El «Post» observa:

«La conducta de los españoles es incomprensible. Desde 1870 que quedaron establecidas notables relaciones entre dos naciones, sin ningun empeño por nuestra parte, Alemania ha hecho todo lo que ha podido por demostrar á los españoles que una poderosa nacion del centro dd Europa los miraba con sentimientos de amistad y estimacion, y cuando los naturales infortunios (*inundaciones y terremotos*) descargaron sobre ella, Alemania no fué la última en demostrar sus simpatías á las víctimas de las catástrofes. Pero ahora, el pueblo que no se inquieta ni excita porque sus más fuertes baluartes (*Gibraltar*) estén en manos ex-

tranjeras, cuando oye la noticia, no confirmada, de que Alemania ha tomado posesion de una isla remota, en que no hay huella de dominio ó soberanía española, prorumpe en aullidos de furia, como si hubiera que defender los más caros intereses de la humanidad contra la barbarie.

Nosotros conocemos muy bien que la mayor parte de nuestras impresiones de España las recibimos á través de un *medium* turbulento, y que Francia estima el momento oportuno para determinar un cambio en su juego futuro; pero sin embargo, no pueden quedar dudas de la inmoderada naturaleza del movimiento en España, que excede los límites de la razon y de la reflexion.»

Nos parece que el «Post» no obra muy cuerdamente juzgando impresiones de España que recibe á través de un *medium* turbulento.

La «Kreuz Zeitung», dice:

«La mayor parte de los españoles no tienen idea de lo distante que está su país de las potencias grandes por su influencia y por su poder.

A aquel pueblo se le trastorna la cabeza con el recuerdo de lo que fué hace tres centurias, cuando el sol no se ponia nunca en sus dominios, y esto es un factor en el asunto que el gobierno debe tener en cuenta.»

Esto mismo hemos dicho siempre nosotros.

Que Bismark debe tener muy en cuenta lo que hemos sido y lo que somos.

El «Bozsen Counierr», escribe:

«El partido de los D. Quijotes que querrian citar á campal batalla á Alemania, aumenta en Madrid, como en Paris crece la turba de Sanchos Panzas que auxiliaria á aquellos guerreros.»

Si el caso llega, ya verá Alemania lo que hace el partido de los D. Quijotes españoles.

La batalla no será campal.

Será naval primero, y España es el país de Trafalgar y de Sagunto.

⁂

La nota más saliente de la prensa francesa, la de «Le Temps», hablando de las buenas disposiciones de Alemania para facilitar un resultado satisfactorio:

«ESTAS DISPOSICIONES BENÉVOLAS—dice—HAN ENCONTRADO ECO EN EL PALACIO REAL DE MADRID. LAS MANIFESTACIONES HOSTILES Á ALEMANIA HAN SIDO REPRIMIDAS POR EL GOBIERMO EN TODO LO POSIBLE...»

MAHON

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de ayer.

Se aprobó el acta anterior.

Se acordó nombrar una comision compuesta de los señores Rodriguez, Sariego y Morillo para que informe acerca de una instancia presentada por varios propietarios de vergeles solicitando que el Ayuntamiento subvencione las obras de reparacion que necesita la fuente de San Juan

Se acordó espedir certificacion posesoria reclamada por Antonio Pallicer y Prieto.

El Ayuntamiento quedó enterado de una resolucion del señor Gobernador por la que se admite la renuncia presentada por D. Andrés Escudero Seguí del cargo de concejal de este Ayuntamiento.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes.

Se acordó renovar la Junta de obras del pueblo de San Clemente y nombrar á los señores Lorenzo Gomila Orfila, Lorenzo Pons Carreras, Pablo Pons Pons y Benito Sintes Sintes.

Y se levantó la sesion.

Bajo la razon social Francisco Terrés y C.ª se ha constituido en esta ciudad una sociedad titulada *La Industrial* cuyo objeto es dedicarse al comercio en general y especialmente á la exportacion de calzado é importacion de efectos de peletería. Componen la citada sociedad D. Francisco Terrés como socio gerente y D. Bartolomé Terrés Ponsetí y D Juan Pons Terrés como socios industriales.

No dudamos de la marcha próspera de la sociedad, conocida la integridad, inteligencia y laboriosidad de que tiene dadas repetidas pruebas el Sr. Terrés.

—

Segun un periódico de Palma, ha fallecido en Barcelona víctima del cólera, el tenor cómico señor Miquel que últimamente trabajó en el teatro principal de esta ciudad. El mismo periódico añade que la contralto señorita Millanes (doña María) habia contraido la citada enfermedad siendo contradictorias las noticias acerca del resultado.

Sentimos la muerte del Sr. Miquel y desearíamos que la enfermedad de la señorita Millanes no hubiera tenido un resultado funesto.

—

La comision de defensa contra el cólera del distrito primero quedó ayer constituida nombrando secretario á D. Pedro Moncada y vocal para la central á D. Pedro Ballester.

—

Hoy á las once se ha constituido la del distrito cuarto nombrando secretario á D. Pablo R. Cardona y vocal para la central á D. Pedro Sintes Olives.

—

Esta tarde debian verificar ejercicios en las aguas de este puerto los torpederos «Rigel» y «Castor».

—

En el correo de ayer se ha recibido por la Alcaldía, el espediente de subasta de arriendo del impuesto de consumos en el año económico actual, aprobado por la Administracion de Hacienda de la Provincia.

—

Leemos en «La Opinion» de Palma:

Las Islas Baleares

El despojo de las Carolinas y las declaraciones audaces de la prensa alemana, avivan en nosotros con más intensidad que nunca los temores y las tristezas por la suerte futura de las Baleares.

Proudhon no pasó de la afirmacion de que la propiedad—por la cual entendia la suma de sus abusos—era el robo: el solitario de Varzin, lo ha elevado á principio de derecho internacional: ¿cómo no alarmarnos, nosotros que al dispertar saludamos al sol qûe dora estas azuladas islas, de antiguo codiciadas, y hoy por desgracia de destino tan incierto?

Así como el señor feudal y los reyes absolutos disponian de los pueblos como rebaño de corderos, y del territorio como de las sobras de un festin, así la voracidad alemana fiándolo todo á sus uñas férreas, dispone del mundo á su antojo, crea un derecho para su servicio, sueña en la rectificacion de todas las fronteras y en la apropiacion de lo que ambiciona, y tan pronto impone su programa á la conferencia de Berlin, como la erije en árbitro supremo, como mutila los intereses de Portugal, como consigue que renunciémos á nuestros derechos en el golfo de Guinea, como que convirtamos á Fernando Poó en almacen de carbones para sus escuadras. Y creyendo que allá va el derecho do va su voluntad, no vacila en apoderarse de las Carolinas colgando su pabellon en las ramas de un cocotero y diciendo al mundo que España no tiene título posesorio bastante y que siendo alemanes los que allí desarrollaron el comercio no puede dejar de prestarles la proteccion y ayuda que solicitan.

Jamás se habia cohonestado atropello tan cínico con pretextos tan despreciables: jamás, entre naciones amigas y en pleno período de paz, se habian intentado parecidas usurpaciones: ¿cómo sufrir tamaña afrenta? ¿cómo dejar sin protesta el osado desahogo del «Berliner Tageblatt», órgano del canciller, de que las reclamaciones de España no tienen mejor ni mayor fundamento que las interpuestas hace poco sobre Vitu por el sultan de Zanzibar?»

Por fortuna,—no nos atrevemos á decir de quien—no han pisado nuestra hidalga tierra los hulanos de Prusia para que pueda asustarnos el golpear de las herraduras. En 1808 acabamos con el poder del Capitan del siglo: en Méjico abrimos la fosa á Napoleon III y en Africa abatimos la media luna. Téngalo en cuenta el imperio que nace; que los ocasos apuntan alguna vez en las naciones, cuando más alto está el sol.

¡Y si esto fuera todo! ¡si no hubiera que temer más que á la fiebre colonial del príncipe de Bismarck, menos mal, porque entre ese sin número de peñascos cuya posesion se nos niega existen hondos abismos! Pero es que bulle en el cerebro del creador del imperio, algo que á nosotros, como españoles y baleares nos ataño más de cerca: la desnacionalizacion del grupo de las islas que nos han dado su nombre. Se encargaria nuestro protector—segun refieren los periódicos—de negociar con Inglaterra la cesion de ellas á cambio de Gibraltar y de *hacer* la union con el reino lusitano á cambio del dominio aleman sobre el archipiélago filipino: ¿quiérese mayor procacidad?

Ignoramos si Inglaterra es cómplice de estos tenebrosos proyectos: sí, sabemos, que no es esta la vez primera que las potencias extranjeras se ocupan interesadamente de estas islas. Podrá la Albion no pensar en estos momentos en ellas; pero es para alarmar á España, el que el *Daily Telegraph* haya dicho que *el gobierno inglés no discutirá la anexion de las islas Carolinas hecha por los alemanes, pero espera que se hará un arreglo amistoso*, ¿qué significa este lenguage y qué precio tienen esas complacencias inglesas? Como españoles y como balerares debemos desconfiar de unos y otros: piratas son los que se han apoderado de la isla de Babeldznap, y piratas fueron los que en 1704 y 1798 nos robaron Gibarltar y Menorca.

Hemos de prepararnos pues, y es el gobierno el que ha de poner estas islas á cubierto de los ataques del enemigo: no porque así como así pueda ser Mallorca conquistado pues una vez en estado de defensa, ni Menorca manteniéndose la Mola fiel á España: sino porque podria serlo facilmente Ibiza, é impunemente Cabrera por ser la más vulnerable.

Algunos sonreirán ante tal temor si es que no dicen—¿y qué tendria con Cabrera la potencia usurpadora? A estos les salimos al paso, diciéndoles que abundando en las ideas de un distinguido general que ha demostrado luminosamente la importancia militar de la que se tiene por miserable roca sin más fin providencial que ser lamida por las olas, consideraríamos perdida nuestra nacionalidad y nuestra cuna el dia que el extranjero pusiera sobre ella el pié. Cabrera es la llave de las islas tanto para el ataque como para la defensa; las excelentes condiciones de su puerto que puede guarecer formidable escuadra, le harian la base de operaciones de las fuerzas navales que lo poseyesen: desde él seria fácil el bloqueo incomunicándonos con la península, y aseguraría al enemigo en un punto ¡invulnerable cuantos aprovisionamientos necesitara acopiar para sus expediciones; permitiéndole al mismo tiempo organizarse con tal precision y oportunidad, que á una hora marcada le fuese facil llevar las tropas de desembarco al sitio preferido.

Algo se ha adelantado—dice el general á quien nos referimos—con poner á Mahon, es decir á la Mola, en estado de defensa, con las obras de fortificacion que están construyéndose, si se artillan convenientemente y llega á destinarse la guarnicion que exige su considerable desarrollo: pero de no realizar lo propio con el resto de la isla de Menorca y las de Mallorca, Ibiza y Cabrera, no dejaría de encontrarse comprometida la integridad de la monarquía.

No puede por consiguiente plantearse cuestion de mayor trascendencia—continúa diciendo la Memoria que tenemos á la vista—que la de atender sin pérdida de tiempo á poner á Cabrera en buenas condiciones de defensa, sin descuidar por esto de hacer lo mismo con todas las demás: de no precavernos así, claramente se ha visto, corrémos la contingencia de que á lí pudiera establecerse una potencia marítima, con motivos ó pretextos que de un dia á otro es dado ocurran, en el estado de continua excitacion en que se halla la Europa.

Esos pretextos que el perspicaz general entrevió, han aparecido ya en lejanas tierras: ¿serán dentro de poco las aguas Baleares teatro de otra rapiña?

En manos del gobierno está el evitarlo poniendo en pié de guerra la isla de Cabrera. ¿Puede hacerlo sin la voluntad del dueño? no hay que perder un instante: ¿lo impide la santidad del derecho? pues proceda inmediatamente á la expropiacion, antes de que la codicia la compre sin escrúpulos para revenderla á seguida al extrangero.

«Para obviar toda clase de inconvenientes—ha dicho el general á que venimos aludiendo—no hay solucion más satisfactoria que la de que pertenezca al Estado el completo de la isla de Cabrera.

Inspírese pues el gobierno en las altas razones de Estado que le demandan que vele por estas islas: no desoiga los consejos del general cuya Memoria ha sido merecedora de premio, y no olvide que acerca la usurpacion de Gibraltar, dice la historia, que su gobernador D. Diego de Salinas pasó á Madrid á hacer presente al Rey la necesidad de guarnecer y artillar aquella plaza siendo su reclamacion poco atendida.

Y Gibraltar se perdió y perdido ha quedado para España.

El gobernador militar de Mallorca don José Lopez Pinto ha demostrado la importancia militar de la isla de Cabrera é indicado el sistema de defensas que conviene adoptar.

. . . .

Quiera el cielo que los hijos de estas perlas del Mediterráneo seamos siempre ESPAÑOLES.

—

En el Boletin Oficial número 2897 correspondiente al dia primero del actual se publican los escalafones generales de los maestros y maestras de las escuelas públicas de esta Provincia. Los de la isla de Menorca ocupan los siguientes números:

MAESTROS

8—2.ª clase, Francisco Torrent Vila.
26—3.ª » Jaime Gari Amengual.
31—3.ª » Luis Servera Jaume.
49—4.ª » Vicente Torres Guasch.
63—4.ª » Guillermo Coll Pons.
67—4.ª » Juan Benejam Vives.
75—4.ª » Mateo Barceló Vila.
76—4.ª » Melchor Lozano Neto.
93—4.ª » Antonio Juan Alemañy.

MAESTRAS

14—3.ª clase, María Sastre Borrás.
16—3.ª » Juana Beltran Tomás.
45—4.ª » Margarita Alonso Roig.
48—4.ª » Isabel Florentina.
52—4.ª » María Antonia Boned Serra
53—4.ª » Catalina Camps Pons.
68—4.ª » María Moll Pons.
75—4.ª » Antonia Salom Vidal.
86—4.ª » Magdalena Oliver Sabrefim.
90—4.ª » Francisca Nieto Taltavull.
91—4.ª » Asuncion Travesi Guardia.

—

A los alemanes se les ha subido la cerveza á la cabeza. Y hay que bajársela.

El alegre y luminoso país del buen vino no puede tolerar afrentas de ninguna especie del malhumorado y sombrío imperio de la mala cerveza.

Y aquí viene de molde un *paralelo* entre la cerveza y el vino.

¿Qué es el vino? Inspiracion.
¿Qué es la cerveza? Tal vez
el solo ruido de un tapon
al salir de su estrechez.
En el vino encontrarás,
de mil placeres la suma:
pero en la cerveza, espuma,
mucha espuma... y nada más.
Su humildad es bien probada.
pues con escasa limpieza,
ya se sabe, la cerveza
se compone de cebada.
Los que á gastarla se atreven
piensen, pues, cuando la tomen,
que si los burros la comen,
los alemanes la beben.

—

Ayuntamiento de Mahon
Contabilidad

En cumplimiento de lo que previene el artículo 166 de la Ley municipal vigente, se inserta á continuacion el extracto de las cuentas de fondos municipales correspondientes al cuarto trimestre del año económico de 1884 á 1885. Mahon 1.° Setiembre de 1885.—El Alcalde, Sebastian Vinent.

—Cargo—

	Pesetas
Existencia que resultó en 31 Marzo último	6898'89
Producto de fincas y rentas propias	675'00
Idem de intereses de los títulos de la deuda consolidada que posee el Ayuntamiento	151'90
Idem del arriendo de los puestos públicos de venta	925'25
Idem de idem de los derechos del matadero	1118'89
Idem del Cementerio Católico	776'50
Idem del idem Civil	396'92
Idem del idem de San Luis	370'15
Idem de arriendo de locales de parada de caballerías y carruajes	502'50
Subvencion de la diputacion provincial para el Instituto de segunda enseñanza	1475'00
Producto en dicho Instituto por derechos de matrícula y grados de bachiller	897'64
Idem del archivo de protocolos de notarios	11'42
Idem del arriendo de las casetas del ex-convento del Cármen	180'00
Idem del recargo municipal sobre el impuesto de Consumos	25431'18
Total Cargo	39811'24

—Data—

Capítulo I — Gastos del Ayuntamiento	
Personal de Secretaría	2085'00
Material de Oficinas	558'45
Suscriciones autorizadas	32'34
Conservacion y reparacion de las Casas Consistoriales	495'93
Gastos de quintas	1354'34
Idem de elecciones	210'00
Idem de representacion del Ayuntamiento	97'22
Premio de Depositaría	597'42
Capítulo III — Policía urbana y rural	
Sueldos de los guardias municipales	675'00
Gratificacion al encargado del reloj de las Casas Consistoriales	25'00
Idem al encargado del toque de la queda	30'00
Sueldos de los serenos	870'00
Material de alumbrado	937'98
Personal de limpieza	75'00
Material de idem	486'25
Sueldo del guarda-paseos	135'00
Material de paseos	96'90
Idem de mercados y puestos públicos	622'30
Sueldo del Inspector de Carnes	127'50
Alquiler del Matadero	90'00
Sueldo del personal de Cementerios	692'50
Material del personal de Cementerios	106'60
Capítulo IV — Instruccion pública	
Sueldo del maestro de música y dibujo	305'00
Material de la escuela de dibujo	155'00
Gratificacion al encargado del alumbrado y limpieza de las escuelas nocturnas	45'00
Sueldo del personal del Instituto de 2.ª enseñanza	3685'79
Material de idem	499'93
Capítulo V — Beneficencia	
Haberes del médico de San Luis	187'50
Gastos de medicina para enfermos pobres	192'98
Gratificacion á los médicos para la asistencia á los enfermos pobres	500'00
Socorros y conduccion de pobres transeuntes.	133'64
Capítulo VI — Obras públicas	
Conservacion de edificios del municipio	116'85
Idem de alcantarillas y acequias	95'25
Idem y reparacion de empedrados	649'55
Idem de los andenes	348'51
Capítulo VII — Correccion pública	
Sueldo del Alcaide de la Cárcel	187'50
Gratificacion al capellan de la misma	37'50
Gastos de autopsias	50'00
Idem de alumbrado	30'00
Reparaciones y limpieza del edificio	774'31
Gastos de escritorio	7'50
Alquiler de casa para Juzgado de Instruccion	150'00
Gastos de medicamentos y asistencia médica	40'00
Socorros á presos pobres	75'50
Conduccion de penados	56'00
Alquiler de casa para Juzgado municipal	120'00
Capítulo IX — Cargas de justicia	
Gastos de las festividades de San Juan y San Pedro	300'00
Subvencion al pueblo de San Luis	225'00
Contingente provincial	8928'85
Capítulo X — Obras de nueva construccion	
Por obras efectuadas en los cementerios	236'75
Capítulo XII — Imprevistos	
Por gastos de esta clase	525'24
Total Data	29059'81

—Resúmen—

Importa el Cargo	39811'24
Idem la Data	29059'81
Existencia para 1.° de Julio de 1885	10751'43

De modo que importando el cargo treinta y nueve mil ochocientas once pesetas veinte y cuatro céntimos y la data veinte nueve mil cincuenta y nueve pesetas ochenta y un céntimos, queda en caja una existencia de diez mil setecientas cincuenta y una peseta cuarenta y tres céntimos que pasa á la cuenta siguiente. Mahon 1.° Setiembre de 1885.—El Depositario, Benito Mercadal.—V.° B.°, El Alcalde, Sebastian Vinent.

—

Por el interés que encierra llamamos la atencion de nuestros lectores acerca de los anuncios siguientes:

Interesante

A los cargadores del vapor trasatlántico *San Francisco* que deseen dirigir con el mismo su correspondencia á Cádiz para las Antillas, se les avisa que hasta las ocho de la mañana del dia de mañana sábado, podrán entregarla en el despacho del infrascrito, que cuidará de enviarla á bordo, si las cartas llevan los correspondientes sellos de franqueo. Mahon 4 Setiembre de 1885.—Juan Taltavull.

Administracion de la SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Se avisa al comercio y á los señores pasajeros, que el vapor-correo *Puerto Mahon* saldrá del Lazareto desde el próximo domingo en adelante á las 9 de la mañana en lugar de las 10 á que salia últimamente. Se hace, pues, preciso que los pasajeros y equipajes partan de este muelle á las 8 á más tardar.

El cargo seguirá admitiéndose en el muelle por los dependientes de la Sociedad hasta las 12 de los sábados, para transportarse en buque de vela al Lazareto. Mahon 4 Setiembre de 1885.—La Administracion.

BOLSA DE BARCELONA

3 de Setiembre.

4 por 100 interior	59'450
4 por 100 exterior	59'200
4 por 100 amortizable	00'000
Billetes hipotecarios de Cuba	87'750
Banco Hispano Colonial	46'000
Crédito Mercantil	45'000
Banco de Cataluña	18'870
Acciones ferrocarril Francia	35'600
Id. Norte	102'500
Id. Orense	18'250
Obligaciones Francia	59'500
Id. Orense	45'000
Id. Almansa	53'870
Id. Norte	70'750

BOLSA DE MADRID

3 de Setiembre.

4 por 100 interior perpétuo	59'300
4 por 100 amortizable	78'100
Billetes Hipotecarios de Cuba	00'000

REMITIDO

A bordo del vapor danés *Tomsk* en el Lazareto de Mahon 2 Setiembre 1885.

Sr. Cónsul de Dinamarca en Mahon.

Muy señor nuestro: Los que suscriben, capitan y oficiales de dicho vapor, antes de abandonar este puerto deseamos hacer público por medio de la prensa de esa localidad nuestro agradecimiento y completa satisfacion por el buen tratamiento y demás consideraciones tenidas para con nosotros, desde que llegamos á este Lazareto, por el médico del establecimiento D. Ramon Menendez, muy particularmente por las muchas atenciones, gran solicitud y esmero prodigados á tres tripulantes de este vapor todo el tiempo que estuvieron enfermos del cólera bajo su direccion y cuidado en las enfermerías.

Asimismo damos las gracias más espresivas á D. P. Fernando Grazzini, Intérprete de este Lazareto, por las muchas atenciones que ha tenido á bien dispensarnos, y por los buenos servicios que nos ha prestado durante nuestra permanencia en cuarentena.

Finalmente debemos demostrar nuestro agradecimiento á todos los empleados que cuidaron á los referidos enfermos por sus desvelos y buen trato que dieron á los mismos todo el tiempo que estuvieron en las enfermerías.

De V. affmos. S. S. Q. B. S. M.
P. H. Peterson, Capitan.
G. Michelsen, Piloto.
B. Rafn, Maquinista.

Los abajo firmados, tripulantes de dicho vapor tienen la satisfaccion de manifestar que estamos muy satisfechos del tratamiento que nos prodigó D. Ramon Menendez, médico de la patente apestada del Lazareto, durante nuestra enfermedad, así como de los demás servicios que nos prestaron el Practicante, Intérprete y demás empleados de dicho establecimiento.

Lazareto de Mahon 2 Setiembre 1885.
A. F. G. E. Derg, Maquinista 3.°
Valdemar Nielsen, Carpintero.
Hans Hansien, Marinero.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 3

De Barcelona pol. gol. «Antonia M.ª Palau», pat. Juan Prats, con 13 tripulantes y efectos.

De Barcelona laud «San Antonio», pat. Juan Ballester, con 7 tripulantes y efectos.

Buques despachados

Dia 4

Para Palma laud «San Bernardo», pat. Matías Albertí, con 7 tripulantes y arroz.

Para Cádiz v. «San Francisco», capitan D. José Marqués, con 54 trip. y efectos.

TELEGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid 4, 10 m.

Durante las últimas veinte y cuatro horas han ocurrido 2407 invasiones y 675 defunciones de cólera.

Los ministeriales afirman que ningun buque aleman ocupa punto alguno de las Carolinas.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

La festividad de Nuestra Señora de Gracia se celebrará el dia 8 del actual con carreras de caballos, potros, mulos, burros y pollinos que tendrán lugar en el Cos nou, las cuales serán premiadas con una cuchara de plata cada una ó su equivalencia en efectivo.

Las carreras empezarán á las cuatro de la tarde, debiendo observarse las reglas siguientes:

1.ª Los que deseen presentar caballerías lo manifestarán previamente á la Autoridad municipal que presida las carreras.

2.ª Para ganar el premio será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase y que se consideren aptas para disputar los premios.

3.ª Las carreras tendrán lugar en la forma de costumbre, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el *sús* el señor Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida podrá dárseles el sus paradas, colocándose en este caso frente á la tribuna de la presidencia.

4.ª Los ginetes que en el acto de correr, cierren el paso á sus competidores (vulgarmente *tancar*) no tendrán opcion al premio y se les impondrá la multa de 2'50 pesetas.

5.ª Bajo igual multa se prohibe á los concurrentes permanecer en el Cos, desde la hora en que deben principiar las corridas hasta que hayan terminado.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 1 Setiembre de 1885.—Sebastian Vinent.

NOTA. Dado el caso de presentarse los dos mulos que se disputaron el premio el dia de San Juan, se verificará una corrida extraordinaria en la que unicamente podrán tomar parte las dos citadas caballerías, en la que se adjudicará el premio que quedó pendiente en dicho dia de San Juan Bautista.

D. Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que con el objeto de que no se entorpezca la circulacion de los concurrentes al paseo de la Alameda en la festividad de Nuestra Señora de Gracia he dictado las disposiciones siguientes:

1.ª Queda prohibido pararse y formar corro frente al sitio en que toquen las músicas en el paseo de la Alameda.

2.ª Las personas que alquilen sillas no podrán ocupar mayor espacio que el de tres hileras al lado del puerto, y de dos al lado opuesto.

3.ª Los dependientes de mi autoridad señalarán á los vendedores ambulantes los sitios que cada uno deba ocupar.

4.ª Los que no obedecieren á la primera indicacion de los agentes municipales para el cumplimiento de las disposiciones que preceden, incurrirán en la multa de tres pesetas.

Mahon 3 de Setiembre de 1885.—Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Mahon
Instruccion Pública

Debiendo proveerse en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, diez plazas de alumnos libres de derechos de matrícula que este ayuntamiento destina á los niños pobres que sobresalgan en el exámen que se practicará al efecto, se hace saber al público para que los aspirantes á dichas plazas puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de esta Corporacion municipal hasta el dia 15 del próximo Setiembre, advirtiendo que las materias sobre que versará el referido exámen serán las mismas que se exijen para el ingreso en el citado Establecimiento, y que á los cuatro opositores mas sobresalientes se les facilitarán gratis los libros necesarios para las asignaturas que hayan de cursar. Mahon 28 de agosto de 1885.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

Listas de embarque
Imprenta de EL LIBERAL

Agencia de
MATERIALES DE ASBESTOS
Arravaleta, 13. Mahon

En este establecimiento se han recibido varios efectos de Inglaterra que se espenden á los precios siguientes:

Tapetes de hule para mesas redondas	de 45 por 45 pulgs.	á 26 rs.	
— — — —	de 54 por 54 —	á 32 »	
Alfombras de hule para escalera . .	de 18 y 1/2 —	á 12'50	metro lineal.
— — — . .	de 22 y 1/2 —	á 15 »	— —
— de Sitentium para comedor	de 72 por 72 —	á 94 »	
Polvos para limpiar metales . . . !		á 5 »	paquete.
Cepillos para limpiar metales.		á 10 »	uno.

Habiéndose arreglado una máquina para moler pinturas de las clases ordinarias ó acostumbradas, se venderán en este establecimiento con notables ventajas.

Hay existencias de todos colores, como tambien aceites, aguarrás, etc.

Depósito esclusivo en Ciudadela

Imprenta de Salvador Fábregues

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litínicas.

Premiadas con diplomas de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.° de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ciudadela de Menorca, Pons.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Instituto de segunda Enseñanza
de Mahon

En virtud de la real órden de 22 de Agosto último quedan aplazados hasta nueva orden en este Instituto los exámenes extraordinarios del curso actual así como las inscripciones de matrícula para el curso próximo.

Mahon 2 Setiembre de 1885.—El Director, Diego Monjo y Vicens.

Banco de Mahon

Este Banco compra desde hoy el cupon del próximo vencimiento de 1.° de Octubre de los valores del Estado y locales.

Mahon 1.° Setiembre de 1885.—El Director Gerente, J. J. Rodriguez.

En venta

Lo están en Villacárlos, en la calle del Puerto, las casas núms. 21 y 37 y un solar sin número. En la de San Pedro las casas núms. 35 y 31. Dirigirse para informes á la calle de San José núm. 5, Mahon.

Nodriza

Hay una que desea hallar criatura para amamantar en casa de los padres ó en la suya, calle de San Jaime número 63, Villacárlos.

En venta

Lo está la casa calle del Arraval núm. 27, para su ajuste dirijirse á su dueño que vive en la misma.

Para vender

Lo está un almacen situado á la punta de Levante llamada Punta de Calafiguera, lindante con el de los baños de Vista Alegre, y contiene bajos, primer piso, con jardin, pozo y cisterna; y además hay un bote con todos sus utensilios.

Tambien una casa con jardin calle de Bellavista, sin número, que da al frente de la Concepcion.

Informarán calle del Castillo número 106.

A los padres de familia
REDENCION DE QUINTAS

Entre las diferentes combinaciones á que se presta la benéfica institucion de *Seguros sobre la vida*, se halla las de *á plazo fijo* aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene con tantas más ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de LA PREVISION en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.

Recomposiciones en máquinas de coser de todos sistemas.
Cifuentes, 28.

Sirvienta

En esta imprenta informarán de quien necesita una.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia cinco de octubre próximo y hora de las once de la mañana, se venderá en pública subasta en este Juzgado, siendo la postura competente, una veinteava parte de la estancia «Biniparrell», del distrito de San Luis, de pertenencia de los menores D. Eduardo y doña Pilar Cabello y Olives, cuya subasta se efectuará con arreglo al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario; pues así lo tengo mandado á instancia de dichos menores asistidos de su curador D. Jaime Ferrer y Parpal, mediante providencia de hoy dada en el espediente instruido al efecto.

Dado en Mahon á veinte y siete de Agosto de mil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

En venta

Lo están 13 tomos, ó sean, los anuarios de 1872 á 1884, encuadernados, y la suscricion correspondiente al corriente 1885 de «El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados municipales» é igualmente la mayor parte de tomos publicados por la «Biblioteca Enciclopédica popular ilustrada» y la «Revista de conocimientos útiles» desde el número 1.° hasta el 250 que se editó el 12 de Julio último.

En esta imprenta informarán.

Fábrica de pianos Wirth

Representante en Menorca, D. Pascual José Hernandez. Mahon.

En venta

Lo está la casa calle del Castillo núms. 93 y 95.

Informarán en la misma.

FONDA BALEAR
DE
PASCUAL ALEMANY
Palma de Mallorca
PLAZA MAYOR
Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.



Sidra

Excelente atemperante
á un real de vellon la botella
Confitería El Aguila de Oro
Plaza del Príncipe núm. 9

Al por mayor se hace un descuento de consideracion.

NOTA. El indicado precio es sin el del envase.

En venta

Lo está la casa núm. 6 de la plaza de la Arravaleta de esta ciudad. Para informes dirigirse en la misma casa ó al Notario D. Francisco Andreu y Pons.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.